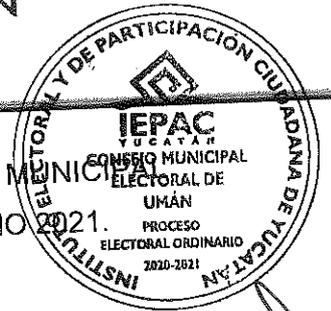




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, DE FECHA 01/04/2021 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con seis minutos, del día **primero de abril** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**.

En uso de la palabra, C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA Consejera Presidente, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diecinueve horas con seis minutos, del día **primero de abril** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo **C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos

[Handwritten signatures of the council members and secretary]





- **Partido Acción Nacional**, C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional**, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática**, C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO BARREDO, representante suplente.
- **Partido Verde Ecologista de México**, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano**, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, representante propietario.
- **Morena**, C. GONZALO CRUZ CARRILLO representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario**, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO representante Propietario.

Handwritten signatures and notes:
GABRIEL MARTINEZ
Guis CP

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto ~~dos~~ del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Handwritten signature

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Handwritten signature

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del

Handwritten signatures of the Council Members

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

2. The second part of the document focuses on the results of the study. It presents a detailed analysis of the data, showing the trends and patterns observed. The findings indicate that there is a significant correlation between the variables studied, which supports the hypothesis of the research. This section also includes a discussion of the limitations of the study and suggestions for future research.

3. The final part of the document provides a conclusion and summarizes the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for further exploration in this field. The document concludes by expressing the hope that the findings will contribute to the advancement of knowledge in the area.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **UMÁN**.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
9. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. AVISO DE SOLICITUD DE REGISTRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
2. COPIA DE LA PLANILLA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CON QUE SE LE DA AVISO A ESTE CONSEJO DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE FECHA 31 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.
3. ESCRITO EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE LA PLANILLA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.
4. OFICIO DEOEPC/162/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE FECHA 24 DE MARZO 2021.

1. $\frac{1}{x^2} = x^{-2}$
 $\frac{d}{dx} x^{-2} = -2x^{-3} = -\frac{2}{x^3}$

2. $\frac{d}{dx} \ln x = \frac{1}{x}$

3. $\frac{d}{dx} e^x = e^x$



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



5. OFICIO DEOEPC/221/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE FECHA 28 DE MARZO 2021.
6. OFICIO DEOEPC/226/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE FECHA 30 DE MARZO 2021.
7. OFICIO DEOEPC/228/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, DE FECHA 30 DE MARZO 2021.
8. OFICIO DEOEPC/239/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021.
9. OFICIO DEOEPC/249/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DE FECHA 31 DE MARZO 2021.
10. OFICIO DEOEPC/260/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE FECHA 1 DE ABRIL 2021.
11. OFICIO DEOEPC/261/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE FECHA 1 DE ABRIL 2021.
12. OFICIO DEOEPC/278/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 1 DE ABRIL 2021.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

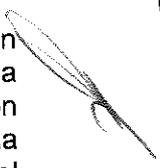
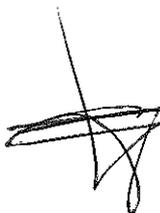
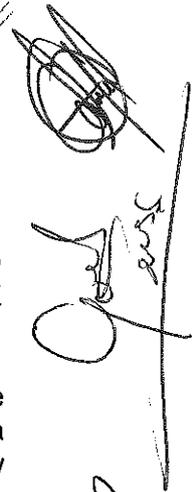
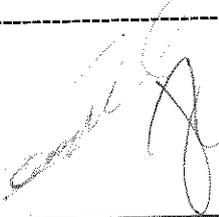
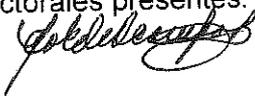


13. OFICIO DEOEP/280/2021 DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO AN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO MORENA DE FECHA 1 DE ABRIL 2021.

14. OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PRESENTANDO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DONDE SE NOMBRA A LA CIUDADANA GENNY MARIBEL BENITEZ MONTERO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE UMÁN.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número seis del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Umán, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Umán, Yucatán, mediante el acuerdo número **0002/2021**; seguidamente el Consejero Presidente preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna

con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **0001/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **0001/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO** había sido aprobado por **tres** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.



ACUERDO 0002/2021/UMAN.



ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A RECIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **treinta minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **diecinueve** horas con **treinta** minutos declara un receso de **treinta** minutos, regresando a las **veinte** horas. -----

Siendo las **veinte horas**, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

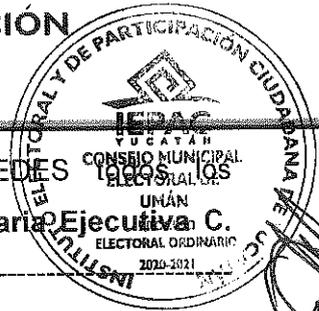
Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

1. $\frac{1}{x^2} = x^{-2}$
 $\frac{d}{dx} x^{-2} = -2x^{-3} = -\frac{2}{x^3}$

2.

3.



Consejero Electoral C. MISAEAL SAMUEL GÓMEZ PAREDES y a la Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional**, C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional**, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática**, C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO BARREDO, representante suplente.
- **Partido Verde Ecologista de México**, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano**, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, representante propietario.
- **Morena**, C. GONZALO CRUZ CARRILLO representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario**, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO representante Propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis of the research.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and provides recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed relationships.

The data shows a clear trend of increasing values over time, which is consistent with the theoretical model proposed in the introduction.

Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Umán** de fecha **primero de abril** del 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Umán** de fecha **primero de marzo** de 2021 ; y no habiéndola, la Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **tres** votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA., solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA., dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **primero de abril** de 2021, siendo las **veinte** horas. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO
CASANOVA

CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL
SECRETARIA EJECUTIVA.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

D. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL
DURÁN
CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

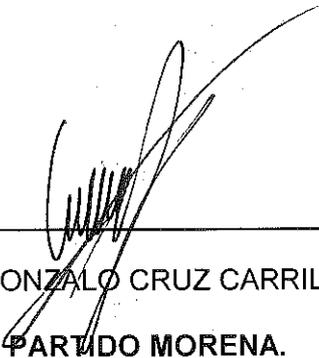
C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO
BARREDO, REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

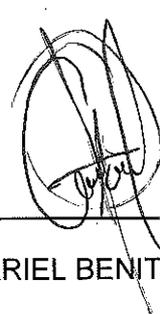




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. 
C. GONZALO CRUZ CARRILO,
PARTIDO MORENA.

C. 
C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. 
C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO,
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.



**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA UNO DE
ABRIL DE 2021.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Umán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de diez foja(s) útil(es) escrita(s) u una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Umán, Yucatán, a primero de Abril de 2021.

